



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 01-019-0000000040-2022/SAT-H

Ayacucho, 11 de mayo de 2022.

**VISTO:** Con Proveído de Gerencia General de fecha 10 de mayo de 2022, Proveído de la Unidad de Tesorería, de fecha 09 de mayo de 2022; Memorando N° 05-015-0000000593-2022, de fecha 09 de mayo de 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la autonomía de los gobiernos locales mediante Ordenanza Municipal N° 039-2007-MPH/A, de fecha 05 de setiembre del 2007, se creó el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Huamanga, como Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, el artículo 7° del Estatuto y el ROF del SAT-Huamanga, establece como funciones principales de la Gerencia General la aprobación y establecimiento de la política general institucional con arreglo a la política general de la Municipalidad Provincial de Huamanga; dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la institución; emitir Resoluciones de Gerencia General, entre otras;

Que, mediante resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, se establecen las "Las Disposiciones Adicionales para el Traslado de Fondos a la CUT, disposiciones para las Municipalidades, procedimiento para la Designación y Acreditación de responsables de cuentas ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP)";

Que, se ha realizado el procedimiento de acreditación establecido en el numeral 3.2 del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, adjuntándose el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias en el Banco Continental y el Banco Interbank y cuentas de la Unidad Ejecutora 500306, correspondiente su aprobación por resolución del Titular de la entidad;

Que, conforme a lo señalado en los documentos del visto, mediante Resolución de Gerencia General N° 01-019-000000039-2022/SAT-H de fecha 10 de mayo de 2022, se designa en reemplazo, como Titular el Ing. Hugo Horacio Taípe Medrano y como Suplente a la CPC Bethsy Judith Morán Aronés como responsables del manejo de las Cuentas Bancarias en el Banco Continental, Banco Interbank y Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 500306; precisando que se mantiene al Titular de Tesorería y Suplente al Titular de la Oficina de Imagen Institucional y Gestión Social;





**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA**  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Que, mediante proveído, de fecha 11 de mayo del año en curso, la Gerente General del Servicio de Administración Tributaria dispone a la Oficina de Asesoría Jurídica, proyecte el acto resolutorio respectivo a la designación y aprobación de Titulares y Suplentes para el manejo de las cuentas bancarias del SAT-H de conformidad al Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias;

Que, estando a los considerandos expuestos y en ejercicio de las facultades que confieren la Ordenanza Municipal N° 002-2012-MPH/A y su modificatoria, con la que se aprueban el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Entidad;

Que, el Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, SAT-H, en uso de las facultades que le confiere la Resolución de Alcaldía N° 331-2021-MPH/A;


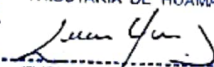
**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el reporte "ANEXO DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS" DE FECHA 11 DE MAYO DE 2022; que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias en el Banco Continental, Banco Interbank y cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 500306.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** a los demás órganos competentes de la Entidad para su debido cumplimiento.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** la publicación de la presente resolución y el documento aprobado en el portal institucional del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga para su difusión y cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

 **SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUAMANGA**  
  
Lic. Adm. EVELYN S. QUINTANILLA ARCE  
GERENTE GENERAL



**ANEXO**  
**RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES  
ENTIDAD : 000 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA - AYNÍ MUNICIPAL [500306]

Identificación Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envi
						Tipo	Denominación	
01	41945848	MORAN	ARONES	BETHSY JUDITH	SUPLLENTE	DIRECTOR DE	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	VERIFICADO
01	28294983	TAIPE	MEDRAMO	HUGO HORACIO	TITULAR	DIRECTOR OGA	GERENTE DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	41702629	RAMOS	GUTIERREZ	WILBER	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y GESTION SOCIAL	AFROBADO
01	28314573	MUNOZ	HERNANDEZ	EDMAR	TITULAR	TESORERO	TESORERO	AFROBADO

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.  
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba